



MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO

II INFORME TRIMESTRAL 2019

Alto Hospicio, Julio 2019





INDICE

PÁGINA

I. INFORME MUNICIPAL

a. Informe Avance Ejecución Presupuestaria	04
b. Situación Financiera	33
c. Situación Cotizaciones Previsionales	35
d. Situación Fondo Común Municipal	37

II. INFORME AREA EDUCACION

a. Avance Ejecución Presupuestaria	39
b. Situación Financiera	46
c. Situación Cotizaciones Provisionales	48

III. INFORME AREA SALUD

a. Avance Ejecución Presupuestaria	50
b. Situación Financiera	57
c. Situación Cotizaciones Previsionales	59

IV. ANEXOS	61
------------	----



INFORME MUNICIPAL



**INFORME
EJECUCION
PRESUPUESTARIA
SECTOR MUNICIPAL**

SECTOR MUNICIPAL

➤ SITUACION PRESUPUESTARIA AL 30 DE JUNIO DE 2019

Se presenta el II Balance de la Ejecución Presupuestaria Municipal 2019, analizando en primer lugar los Ingresos y por último los Gastos Totales, con sus respectivas explicaciones.

Hasta el término del II Trimestre los ingresos del sector municipal presentan un monto percibido de **\$ 9.286.563.649** que porcentualmente implica un **61,40%** de avance. Por su parte los egresos municipales muestran un avance de un **57,05%** es decir, monetariamente implica **\$ 8.628.465.245**.

Cabe hacer presente que el Presupuesto del Sector Municipal ha presentado incrementos desde su inicio hasta la fecha de un **8,15%**, teniendo en la actualidad un Presupuesto Vigente de **\$ 15.123.763.702** versus un Presupuesto Inicial de **\$ 13.984.404.157**.

CXC TRIBUTOS SOBRE BIENES **Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES**

Comprende los ingresos de naturaleza coercitiva, asociados a la propiedad que ejerce el Estado sobre determinados bienes y a las autorizaciones que otorga para la realización de ciertas actividades, que por su naturaleza requieren ser reguladas.

115-03-01 PATENTES Y TASAS POR DERECHO

• Presupuesto Vigente	: \$ 1.765.116.661
• Obligado	: \$ 943.501.844
• Grado de Avance	53,45%

115-03-01-001 PATENTES MUNICIPALES: corresponde a la contribución por el ejercicio de actividades lucrativas en la comuna, este analítico presenta un grado de avance de un **48,67%** en relación con el presupuesto vigente. Hasta la fecha el valor percibido asciende a **\$ 422.762.484**. Es importante destacar que el 100% de los ingresos recibidos son a beneficio municipal.

Las patentes municipales son el permiso necesario para emprender cualquier actividad comercial que necesita un local fijo. Lo otorga la municipalidad del lugar donde se instalará el negocio.

Hay cuatro tipos de patentes, cada una con sus particularidades:

- **Patentes comerciales:** para tiendas y negocios de compraventa en general.
- **Patentes profesionales:** por ejemplo, para consultas médicas, estudios de abogados o estudios de arquitectura.
- **Patentes industriales:** para negocios cuyo giro es la producción o manufacturas, como panaderías, fábricas de productos, alimentos, etc.
- **Patentes de alcoholes:** para botillerías, bares, restaurantes y afines.

115-03-01-002 DERECHOS DE ASEO:

- Obligado : **\$ 70.995.546**
- Grado de Avance : **45,68%**

El aseo domiciliario es responsabilidad de las Municipalidades, quienes están autorizadas por ley a cobrar por el servicio de extracción de basura a las viviendas, unidades habitacionales, locales, oficinas, quioscos y sitios eriazos. Así lo determinó la Ley de Rentas Municipales que se promulgó el año 1995 y posteriormente la Ley de Rentas II.

La ley contempla que se eximan automáticamente del pago de derecho de aseo las viviendas cuyo avalúo fiscal sea igual o inferior a 225 UTM. Adicionalmente, las municipalidades están facultadas legalmente para rebajar o eximir del pago de la tarifa de aseo a algunos usuarios, en consideración de indicadores de pobreza.

115-03-01-003 OTROS DERECHOS:

- Obligado : \$ 449.743.814
- Grado de Avance : 60,68%

Los otros derechos están compuestos por:

- 003-001 Urbanización y Construcción
- 003-002 Permisos Provisorios
- 003-003 Derechos de Propaganda
- 003-004 Transferencia de vehículos
- 003-999 Otros
 - 999-001 Derechos Varios Rentas
 - 999-002 Sello permiso de circulación
 - 999-003 Derechos varios Aseo y Ornato
 - 999-004 Varios Licencias de conducir
 - 999-006 Derechos por estampillas
 - 999-099 Otros Derechos Varios

115-03-02 PERMISOS Y LICENCIAS

Corresponde a los ingresos provenientes del cobro por autorizaciones de carácter obligatorio para realizar ciertas actividades.

115-03-02-001 PERMISOS DE CIRCULACIÓN: En base a lo presupuestado recaudar por Permiso de Circulación durante el año 2019, al 30 de Junio se ha percibido en términos monetarios un ingreso de **\$ 1.015.322.739**

- De beneficio municipal \$ 380.664.101
- De beneficio fondo común municipal \$ 634.658.638

El Decreto Ley N° 3.063 de 1979, establece que los vehículos que transitan por las vías públicas están gravados por un impuesto anual por permisos de circulación (Artículo 12). El municipio percibe para su beneficio el 37.5% del impuesto por permiso de circulación, el otro 62.5% se destina a incrementar el fondo común municipal.



115-03-02-002 LICENCIAS DE CONDUCIR:

- Obligado \$ 100.991.068
- Grado de Avance 49,21%

115-03-03 PARTICIPACION IMPUESTO TERRITORIAL

- Obligado \$ 285.118.686
- Grado de Avance 55,89%

Derivado del artículo 37 del Decreto Ley 3.063 de 1979, que señala

Artículo 37.- Las municipalidades percibirán el rendimiento total del impuesto territorial.

Constituirá ingreso propio de cada municipalidad el cuarenta por ciento de dicho impuesto de la comuna respectiva.

CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Corresponde a los ingresos que se perciben del sector privado, público y externo, sin efectuar contraprestaciones de bienes y/o servicios por parte de las entidades receptoras. Se destinan a financiar gastos corrientes, es decir, que no están vinculadas o condicionadas a la adquisición de un activo por parte del beneficiario.

115-05-03: DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS: Comprende las transferencias de otras entidades que en la Ley de Presupuestos del Sector Público no tienen calidad superior que identifica a sus organismos y/o que constituyen fondos anexos con asignaciones globales de recursos.

- **Obligado** : \$ 442.023.724
- **Grado de avance** : 90,79%

Este valor esta compuesto; entre otros por:

- \$ 83.017.582 provenientes de la SUBDERE para: fortalecimiento de la gestión municipal, predios exentos y pago de bonos para los trabajadores de empresas externas a cargo de la recolección de residuos domiciliarios.
- \$ 359.006.142 de otros aportes Subdere.

CXC OTROS INGRESOS CORRIENTES

115-08-01 RECUPERACIONES DE REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS

▪ Obligado	\$ 24.902.574
▪ Grado de Avance	77,82%
▪ Observación	Requiere modificación presupuestaria por mayores ingresos,

115-08-02 MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS

Corresponden a ingresos provenientes de pagos obligatorios por parte de terceros, por incumplimiento de las leyes, normas administrativas u obligaciones.

▪ Obligado	\$ 467.503.487
▪ Grado de Avance	51,99%

El desglose de los ingresos correspondiente a esta categoría es:

• Multas de beneficio municipal:	\$ 19.244.928
• Multas de tránsito	\$ 377.027.518
• Multas de beneficio municipal equipo de registro:	\$ 6.787.801
• Multas de tránsito no pagadas beneficio municipal	\$ 12.189.164
• Multas de tránsito no pagadas beneficio otras mun.	\$ 34.380.934
• Intereses	\$ 17.873.142

115-08-03 PART. FDO. COMUN MUNICIPAL ART. 38 D.L. 3063

Los Otros Ingresos casi en su totalidad están compuestos por la Participación del Fondo Común Municipal, que en términos generales se podría definir, como un fondo al que contribuyen todos los municipios de país, y en su mecanismo de redistribución favorece a las comunas con menor capacidad financiera, como es el caso de Alto Hospicio. Presenta un grado de avance que en términos monetarios equivale a **\$ 3.834.762.698.**

El Fondo Común Municipal está definido por la Constitución Política de la República como un "mecanismo de redistribución solidaria de los ingresos propios entre las municipalidades del país". La Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades (Par. 3, Art 14): le confiere a este instrumento la función de "garantizar el cumplimiento de los fines de las municipalidades y su adecuado funcionamiento".

El fondo común municipal se compone de los siguientes ingresos:

IMPUESTO TERRITORIAL	Santiago, Providencia, Vitacura y Las Condes: 65% Restantes Comunas: 60%
PATENTES COMERCIALES	Santiago 55%; Providencia, Vitacura y Las Condes 65% Restantes Comunas: 0%
PERMISOS DE CIRCULACIÓN	Todas las comunas 62,5%
TRANSFERENCIA DE VEHICULOS	50% del impuesto
MULTAS EQUIPOS ELECTRÓNICOS	50%
APORTE FISCAL	218.000 UTM anuales Recaudación IT de 100 inmuebles fiscales

Y se distribuye de la siguiente manera:

INDICADOR	PORCENTAJE
PARTES IGUALES	25%
POBREZA	10%
PREDIOS EXENTOS	30%
ING. PROPIOS PERMANENTES	35%
TOTAL	100%

115-08-04 FONDOS DE TERCEROS

Comprende los recursos que recaudan organismos del sector público y que en virtud de disposiciones legales vigentes deben ser integradas a terceros.

- **Obligado : \$ 2.966.318**
- **Grado de avance : 92,70%**
- **Observación : Requiere modificación presupuestaria.**

115-08-99 OTROS: otros ingresos corrientes no especificados en las categorías anteriores.

- **Obligado : \$ 155.307.631**
- **Grado de avance : 53,12%**

Aquí se incluyen todos los ingresos que no tengan cuenta presupuestaria específica.

RECUPERACION DE PRÉSTAMOS

Corresponde a los ingresos originados por la recuperación de préstamos concedidos en años anteriores, tanto a corto como a largo plazo.

115-12-10 INGRESOS POR PERCIBIR: Comprende los ingresos devengados y no percibidos al 30 de Junio del año anterior, en conformidad a lo dispuesto en el artículo N° 12 del D.L. N° 1263 de 1975.

Obligado: **\$ 105.919.242**

Grado de avance: **84,74%**

Observación Requiere modificación presupuestaria por mayores ingresos,

Conformado principalmente por pagos de patentes municipales, permisos de circulación y otros, provenientes de años anteriores.

TRANSFERENCIAS POR GASTOS DE CAPITAL

115-13-03-002 DE LA SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO

Obligado : **\$ 153.515.278**

Grado de avance : **99,99%**

Principalmente corresponden a ingresos para Programas de Mejoramiento Urbano, partida que requiere una modificación presupuestaria por la recepción de mayores ingresos.

115-13-03-005 DEL TESORO PÚBLICO

Obligado : **\$ 23.786.903**

Grado de avance : **49,10%**

Provenientes de pago de patentes mineras.

115-13-04.01 DE ZONA FRANCA DE IQUIQUE

Referido al aporte que Zona Franca realiza a las comunas de la región con un presupuesto vigente de **\$ 1.132.010.296** el cual se ha concretado en un **95,40%**, requiere una modificación presupuestaria para distribuir los mayores ingresos.

INFORME EJECUCION AVANCE PRESUPUESTARIO ACREEDORES PRESUPUESTARIOS SECTOR MUNICIPAL SUBTITULO 21: GASTOS EN PERSONAL

Comprende todos los gastos que, por concepto de remuneraciones, aportes del empleador y otros gastos relativos al personal, consultan los organismos del sector público para el pago del personal en actividad.

- Obligado **\$ 2.862.665.143**
- Grado de avance **56,73%**

215-21-01 PERSONAL DE PLANTA: comprende todos los gastos por concepto de sueldos y sobresueldos, aportes del empleador, asignaciones por desempeño, remuneraciones variables y aguinaldos y bonos.

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Variación
\$ 2.228.937.461	\$ 2.228.937.461	0,00%
Presupuesto Vigente	Obligado	Saldo Presupuestario
\$ 2.228.937.461	\$ 880.211.319	\$ 1.348.726.142
Consumo promedio a junio	Proyección consumo mensual según disponibilidad	Observación
\$ 146.701.887	\$ 224.787.690	Sin Observación

215-21-02 PERSONAL A CONTRATA

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Variación
\$ 659.917.853	\$ 659.917.853	0,00%
Presupuesto Vigente	Obligado	Saldo Presupuestario
\$ 659.917.853	\$ 388.387.664	\$ 271.530.189
Consumo promedio a junio	Proyección consumo mensual según disponibilidad	Observación
\$ 64.731.277	\$ 45.255.032	Requiere modificación presupuestaria y/o adecuación del gasto.
% Sobre el gasto en personal de planta a la fecha	Observación	
44,12%	Deben realizarse ajustes, con el fin de cumplir los límites determinados por ley, antes del término de año. (40%)	

Compuesto por:

- 215-21-02-001 Sueldos y Sobresueldos personal contrata
- 215-21-02-002 Aportes del Empleador
- 215-21-02-003 Asignación por desempeño
- 215-21-02-004 Remuneración Variable
- 215-21-02-005 Aguinaldo y Bonos

215-21-03 OTRAS REMUNERACIONES

▪ Obligado	\$ 133.819.307
▪ Grado de avance	82,61%

Comprende las siguientes asignaciones:

- **Honorarios a suma alzada-Personas naturales:** Honorarios a profesionales, técnicos o expertos en determinadas materias y/o labores de asesoría altamente calificada, de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Los pagos ocasionales, por concepto de viáticos y pasajes, que se establezcan en el respectivo contrato se imputarán a esta misma asignación.

Por su parte el artículo 13 de la Ley 19.280, dispone que las sumas que cada municipalidad destine anualmente al pago de honorarios no pueden exceder del 10% del gasto contemplado en el presupuesto municipal por concepto de remuneraciones de su personal de planta

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Variación
\$ 110.000.000	\$ 110.000.000	0,00%
Presupuesto Vigente	Obligado	Saldo Presupuestario
\$ 110.000.000	\$ 84.954.127	\$ 25.045.873
Consumo promedio a junio	Proyección consumo mensual según disponibilidad	Observación
\$ 14.159.021	\$ 4.174.312	Requiere modificación presupuestaria y/o adecuación del gasto urgente
% Sobre el gasto en personal de planta a la fecha	Observación	
9,65%	Sin observaciones	

- **Remuneraciones código del trabajo:** Corresponde incluir en este ítem las remuneraciones brutas de los médicos para los psicotécnicos de la Dirección de Tránsito y el personal que se desempeña en las piscinas municipales en la temporada estival.

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Variación
\$ 44.000.000	\$ 44.000.000	0,00%
Presupuesto Vigente	Obligado	Saldo Presupuestario
\$ 44.000.000	\$ 42.968.780	\$ 1.031.220
Consumo promedio a junio	Proyección consumo mensual según disponibilidad	Observación
\$ 7.161.463	\$ 171.870	Requiere modificación presupuestaria y/o adecuación del gasto URGENTE

215-21-04 OTROS GASTOS EN PERSONAL

- Obligado **\$ 1.460.246.853**
- Grado de avance **73,17%**

Comprende las siguientes asignaciones entre otras:

- **Dietas a Juntas, Consejos y Comisiones:** Son las retribuciones por concepto de asistencia Concejos Municipales.
- Obligado **\$ 32.464.641**
 - Grado de avance **42,89%**

➤ **Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios:**

A contar del 1° de enero de 2008 entró en vigencia para el sector municipal el Clasificador General de Ingresos y Gastos aprobado por el decreto N° 854, de 2004, del Ministerio de Hacienda, y sus modificaciones, el cual a través de la modificación incorporada por el decreto de Hacienda N° 1.186, de 2007, agregó al subítem 21 Gastos en Personal, ítem 004 Otros Gastos en Personal, la asignación 004 "Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios", definiendo este último rubro en el sentido que "Comprende la contratación de personas naturales sobre la base a honorarios, para la prestación de servicios ocasionales y/o transitorios, ajenos a la gestión administrativa interna de las respectivas municipalidades, que estén directamente asociados al desarrollo de programas en beneficio de la comunidad, en materias de carácter social, cultural, deportivo, de rehabilitación o para enfrentar situaciones de emergencia".

Dichas contrataciones **NO SE ENCUENTRAN SUJETAS AL LÍMITE DE CONTRATACIÓN DEL 10%** del presupuesto del personal de planta.

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Variación
\$ 2.369.511.714	\$ 1.919.940.213	-18,97%
Presupuesto Vigente	Obligado	Saldo Presupuestario
\$ 1.919.940.213	\$ 1.427.782.212	\$ 492.158.001
Consumo promedio a junio	Proyección consumo mensual según disponibilidad	Observación
\$ 237.963.702	\$ 82.026.334	Requiere modificación presupuestaria y/o restricción del gasto urgente.

SUBTITULO 22: CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

Comprende los gastos por adquisiciones de bienes de consumo y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades de los organismos del sector público. Asimismo, incluye los gastos derivados del pago de determinados impuestos, tasas, derechos y otros gravámenes de naturaleza similar, que en cada caso se indican en los ítems respectivos.

Conformado principalmente por los siguientes ítems:

215-22-01 ALIMENTOS Y BEBIDAS: Son los gastos que por estos conceptos se realizan para la alimentación de funcionarios, alumnos, reclusos y demás personas, con derecho a estos beneficios de acuerdo con las leyes y los reglamentos vigentes.

- Obligado **\$ 8.813.157**
- Grado de avance **31,48%**

215-22-02 TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS: se refiere principalmente a gastos de indumentaria para el personal.

- Obligado **\$ 17.552.421**
- Grado de avance **47,44%**

215-22-03.01 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES

Son los gastos por concepto de adquisiciones de combustibles y lubricantes para el consumo de vehículos.

Compuesta por:

- Combustible para vehículos
 - Obligado **\$ 49.874.207**
 - Grado de avance **41,56%**

215-22-04 MATERIALES DE USO O CONSUMO CORRIENTE: Son los gastos por concepto de adquisiciones de materiales de uso o consumo corriente, tales como materiales de oficina, materiales de enseñanza, productos químicos y farmacéuticos, materiales y útiles quirúrgicos y útiles de aseo, menaje para casinos y oficinas, insumos computacionales, materiales y repuestos y accesorios para mantenimientos y reparaciones, para la dotación de los organismos del sector público.

- Obligado **\$ 196.637.905**
- Grado de avance **56,01%**

Conformado principalmente por las siguientes asignaciones:

➤ **Materiales de oficina:** Materiales y Útiles Diversos de Oficina y, en general, toda clase de artículos de naturaleza similar para el uso o consumo de oficinas.

- Obligado **\$ 18.500.114**
- Grado de avance **40,97%**

➤ **Materiales y Útiles de Aseo:** Son los gastos por concepto de adquisiciones de todo producto destinado a ser consumido o usado en el aseo de las reparticiones del sector público.

- Obligado **\$ 14.848.229**
- Grado de avance **47,67%**

➤ **Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales:** Son los gastos por adquisiciones de insumos y/o suministros necesarios para el funcionamiento de los equipos informáticos, tales como tóner, discos, papel para impresoras, etc.

- Obligado **\$ 46.002.997**
- Grado de avance **36,47%**

- **Repuestos y accesorios para mantenimiento y reparaciones de vehículos:** Son los gastos por adquisiciones de insumos y/o suministros necesarios para el funcionamiento de los equipos informáticos, tales como tóner, discos, papel para impresoras, etc.

▪ Obligado	\$ 2.369.986
▪ Grado de avance	6,74%

- **Otros:** Son los gastos por adquisiciones de insumos y/o suministros necesarios para el funcionamiento de los equipos informáticos, tales como tóner, discos, papel para impresoras, etc.

▪ Obligado	\$ 113.026.722
▪ Grado de avance	93,83%
▪ Observación	Elevado grado de avance

Dentro de esta categoría se imputan, por ejemplo:

- Materiales de ferretería.
- Servicio de mantención semáforos, balizas y cámaras de seguridad.
- Insumos veterinarios
- Arreglos florales
- Otros

- 215-22-05 SERVICIOS BASICOS:** Son los gastos por concepto de consumos de energía eléctrica, agua potable, derechos de agua, compra de agua a particulares, gas de cañería y licuado, correo, servicios telefónicos y otros relacionados con la transmisión de voz y datos.

▪ Obligado	\$ 423.060.786
▪ Grado de avance	47,61%

Conformado principalmente por las siguientes asignaciones:

- **001 Electricidad:** En esta asignación se incluirán, además, los gastos por concepto de los consumos de energía eléctrica del alumbrado público.

▪ Obligado	\$ 244.660.521
▪ Grado de avance	41,76%

- **002 Agua:** En esta asignación se imputarán, además, los gastos por concepto de consumos de agua potable, derechos de agua, compra de agua a particulares y otros análogos, destinados al regadío de parques y jardines de uso público, así como el gasto asociado a los consumos de grifos.

- Obligado \$ 146.173.840
- Grado de avance 73,09%
- **Observación** Requiere modificación presupuestaria o restricción del gasto.

- **004 Correo**

- Obligado \$ 9.625.758
- Grado de avance 60,16%

- **005 Telefonía Fija**

- Obligado \$ 3.305.549
- Grado de avance 25,22%

- **006 Telefonía Celular**

- Obligado \$ 9.861.647
- Grado de avance 37,27%

- **007 Acceso a Internet**

- Obligado \$ 9.409.191
- Grado de avance 20,37%

215-22-06 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES: Son los gastos por servicios que sean necesarios efectuar por concepto de reparaciones y mantenimiento de bienes muebles e inmuebles, instalaciones, construcciones menores y sus artículos complementarios.

- Obligado \$ 52.540.596
- Grado de avance 38,10%

Conformado principalmente por las siguientes asignaciones:

- **Mantenimiento y Reparación de Edificaciones:**

- Obligado \$ 5.460.911
- Grado de avance 18,20%

- **Servicio Mantenimiento y Reparación de Vehículos:**
 - Obligado \$ 6.265.524
 - Grado de avance 28,48%
- **Servicio Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros:**
 - Obligado \$ 36.202.625
 - Grado de avance 52,63%

215-22-07 PUBLICIDAD Y DIFUSION

- Obligado \$ 45.688.285
- Grado de avance 39,35%

Conformado principalmente por las siguientes asignaciones:

- **Servicios de Publicidad:** Son los gastos por concepto de publicidad, difusión o relaciones públicas en general, tales como avisos, promoción en periódicos, radios, televisión, cines, teatros, revistas, contratos con agencias publicitarias, servicios de exposiciones y, en general, todo gasto similar que se destine a estos objetivos, sujeto a la normativa del artículo 3° de la ley N° 19.896.
 - Obligado \$ 15.006.531
 - Grado de avance 37,52%
- **Servicios de Impresión:** Comprende los gastos por concepto de servicios de impresión de afiches, folletos, revistas y otros elementos que se destinen para estos fines, reproducción de memorias, instrucciones, manuales y otros similares.
 - Obligado \$ 29.088.100
 - Grado de avance 41,49%

215-22-08 SERVICIOS GENERALES

- Obligado \$ 1.452.784.950
- Grado de avance 43,62%

Algunas de las asignaciones que incluye son las siguientes:

- **001 Servicios de Aseo:** Son los gastos por concepto de contratación de servicios de limpieza, lavandería, desinfección, extracción de basura, encerado y otros análogos. Incluye, además, los gastos por convenios de extracción de basura domiciliaria, de ferias libres y barrido de calles y derechos por uso de vertederos de basura, de cargo de las Municipalidades.

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Variación
\$ 1.591.812.684	\$ 1.549.589.138	-2,65%
Presupuesto Vigente	Obligado	Saldo Presupuestario
\$ 1.549.589.138	\$ 710.301.576	\$ 839.287.562
Consumo promedio a junio	Proyección consumo mensual según disponibilidad	Observación
\$ 142.060.315	\$ 119.898.223	Se deberá suplementar la presente cuenta, ya que el promedio solo se ha dividido en cinco meses, debido a que junio no se encuentra cancelado hasta la fecha de cierre del II trimestre.

- **002 Servicios de Vigilancia:** Son los gastos por concepto de contratación de servicios de guardias, cámaras de video, alarmas y otros implementos necesarios para resguardar el orden y la seguridad, de las personas y valores que se encuentren en un lugar físico determinado.

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Variación
\$ 661.244.964	\$ 642.244.964	-2,87%
Presupuesto Vigente	Obligado	Saldo Presupuestario
\$ 642.244.964	\$ 271.608.825	\$ 370.636.139
Consumo promedio a junio	Proyección consumo mensual según disponibilidad	Observación
\$ 54.321.765	\$ 52.948.020	El promedio solo se ha dividido en cinco meses, debido a que junio no se encuentra cancelado hasta la fecha de cierre del II trimestre.

- **003 Servicios de Mantenimiento de Áreas Verdes:** Son los gastos por concepto de servicio de mantenimiento de jardines y áreas verdes, de dependencias de los organismos del sector público y los de cargo de las Municipalidades.

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Variación
\$ 541.592.988	\$ 531.592.988	-1,85%
Presupuesto Vigente	Obligado	Saldo Presupuestario
\$ 531.592.988	\$ 231.756.665	\$ 299.836.323
Consumo promedio a junio	Proyección consumo mensual según disponibilidad	Observación
\$ 46.351.333	\$ 42.833.760	Se deberá suplementar la presente cuenta, ya que el promedio solo se ha dividido en cinco meses, debido a que junio no se encuentra cancelado hasta la fecha de cierre del II trimestre.

- **004 Servicios de Mantenimiento de Alumbrado Público**

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Variación
\$ 200.000.000	\$ 200.000.000	0,00%
Presupuesto Vigente	Obligado	Saldo Presupuestario
\$ 200.000.000	\$ 69.762.003	\$ 130.237.997
Consumo promedio a junio	Proyección consumo mensual según disponibilidad	Observación
\$ 13.952.401	\$ 18.605.428	Sin observaciones

- **007 Pasajes, Fletes y Bodegajes:** Son los gastos por concepto de movilización, locomoción, mudanzas, transportes, pago de permisos de circulación de vehículos y placas patentes para vehículos motorizados, etc.

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Variación
\$ 59.108.500	\$ 39.908.500	-32,48%
Presupuesto Vigente	Obligado	Saldo Presupuestario
\$ 39.908.500	\$ 6.494.938	\$ 33.413.562
Consumo promedio a junio	Proyección consumo mensual según disponibilidad	Observación
\$ 1.082.490	\$ 5.568.927	Sin observaciones

- **010 Servicio Suscripción y Similares**

- Obligado **13.800.250**
- Grado de avance **26,44%**

- **Servicio de Producción y Desarrollo de eventos**

- Obligado **\$ 100.223.731**
- Grado de avance **58,96%**
- **Observaciones** **Alto grado de ejecución presupuestaria, se sugiere efectuar análisis de la programación del año, para determinar si es necesaria una suplementación en esta cuenta.**

- **Otros:** Son los gastos por concepto de otros servicios generales no contemplados en las asignaciones anteriores, imputándose en esta categoría gastos tales como: pagos de permisos de circulación vehículos municipales, comisiones Transbank, pago de seguros de programas, etc.

- Obligado **\$ 45.164.002**
- Grado de avance **32,26%**

215-22-09 ARRIENDOS

▪ Obligado	\$ 73.941.267
▪ Grado de avance	39,51%

Conformada principalmente por el arriendo de bienes inmuebles, destinados a oficinas de concejo, programas, etc. Adicionalmente también incluimos en esta categoría el arriendo de baños químicos y estacionamientos.

215-22-11 SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES

▪ Obligado	\$ 1.520.000
▪ Grado de avance	8,44%

Encontramos dentro de los servicios técnicos y profesionales:

-002 Cursos de Capacitación: Corresponde incluir en este rubro los gastos por la prestación de servicios de capacitación o perfeccionamiento necesarios para mejorar la gestión institucional. Tales prestaciones podrán ser convenidas con el personal propio o ajeno al servicio, o a través de organismos externos de capacitación.

215-22-12 OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

▪ Obligado	\$ 33.157.836
▪ Grado de avance	36.04%

Una de las principales asignaciones que incluye es:

- **Gastos Menores:** Son los gastos de cualquier naturaleza y de menor cuantía con excepción de remuneraciones, que se giran globalmente y se mantienen en efectivo hasta el monto autorizado de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

SUBTITULO 24: TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Comprende los gastos correspondientes a donaciones u otras transferencias corrientes que no representan la contraprestación de bienes o servicios. Incluye aportes de carácter institucional y otros para financiar gastos corrientes de instituciones públicas y del sector externo.

215-24-01 AL SECTOR PRIVADO: Son los gastos por concepto de transferencias directas a personas, tales como ayudas para funerales, premios, donaciones, etc. y las transferencias a instituciones del sector privado, con el fin específico de financiar programas de funcionamiento de dichas instituciones, tales como instituciones de enseñanza, instituciones de salud y asistencia social, instituciones científicas y tecnológicas, instituciones de asistencia judicial, médica, de alimentación, de vivienda, etc. Incluye, además, las transferencias a clubes sociales y deportivos, mutualidades y cooperativas, entre otras.

- Obligado **\$ 191.641.856**
- Grado de avance **49,39%**

Algunas de las asignaciones que incluye son las siguientes:

- Fondos de Emergencias
 - Obligado **\$ 4.938.830**
 - Grado de avance **49,39%**
- Asistencia social a personas naturales
 - Obligado **\$ 44.051.190**
 - Grado de avance **23,19%**

Cabe destacar que en esta cuenta se imputan los gastos derivados del Proceso de Navidad, ayudas sociales entregadas por concejo, servicios funerarios, ayudas en especies tales como: pasajes terrestres, mercadería, medicamentos, etc.

El gasto real en esta categoría es mayor, sólo que no han sido imputados a la cuenta en cuestión, por estar pendiente de rendición algunas asistencias sociales.

- Premios y Otros
 - Obligado **\$ 21.357.986**
 - Grado de avance **71,19%**
 - **OBSERVACION ELEVADO GRADO DE AVANCE**

Si bien presenta un elevado nivel de ejecución, no se prevé problemas de disponibilidad presupuestaria, pues los premios imputados en esta categoría son principalmente derivados de las actividades de verano.

- Otras transferencias al sector privado: aquí encontramos las subvenciones entregadas por concejo a organizaciones comunitarias y la entrega de aportes provenientes de SUBDERE para los trabajadores de empresas externas dedicadas a la recolección de basura de la comuna.

- Obligado **\$ 121.293.850**
- Grado de avance **93,30%**

215-24-03 A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS: Corresponde al gasto por transferencias remitidas a otras entidades que en la Ley de Presupuestos del Sector Público no tienen la calidad superior que identifica a los organismos, tales como municipalidades y fondos establecidos por ley

- Obligado **\$ 794.440.724**
- Grado de avance **74,23%**

Algunas de las asignaciones que incluye son las siguientes:

- A la Asociación Chilena de Municipalidades
 - Obligado **\$ 9.719.000**
 - Grado de avance **80,99%**
- Al fondo común municipal – Permisos de Circulación:
 - Obligado **\$ 675.350.653**
 - Grado de avance **80,58%**
- A servicios incorporados a su gestión (Sector Salud y Educación):
 - Obligado **\$ 81.500.000**
 - Grado de avance **43,49%**

**SUBTITULO 26:
CXP OTROS GASTOS**

215-26-01 DEVOLUCIONES: Comprende las devoluciones de gravámenes, contribuciones pagadas en exceso, retenciones, garantías, descuentos indebidos, reembolsos y otros.

- Obligado **\$ 2.236.644**
- Grado de avance **7,46%**

215-26-02 COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD: Son los gastos por concepto de pagos como compensación por daños a las personas o a las propiedades causados por organismos del sector público. Pueden ser tanto pagos para cumplimiento de las sentencias que se encuentren ejecutoriadas, incluidas las de origen previsional, dictadas por autoridades competentes de acuerdo con el artículo 752 del Código de Procedimiento Civil u otras disposiciones legales, como pagos de gracia acordados extrajudicialmente.

- Obligado **\$ 277.256.642**
- Grado de avance **99,44%**
- Observación **De tener considerado nuevos montos derivados de causas judiciales, se deberá suplementar la cuenta a la brevedad.**

215-26-04 APLICACIÓN FONDOS A TERCEROS: Arancel al registro de multas de tránsito no pagadas.

- Obligado **\$ 26.857.655**
- Grado de avance **89,53%**
- Observación **Requiere modificación presupuestaria.**

SUBTITULO 29:
ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

Comprende los gastos para formación de capital y compra de activos físicos existentes.

215-29-02 EDIFICIOS: corresponde al pago de leasing al Banco Santander por el edificio municipal.

- Obligado \$ 216.612.826
- Grado de avance 48,14%

215-29-04 MOBILIARIO Y OTROS: Son los gastos por concepto de adquisición de mobiliario de oficinas y de viviendas, muebles de instalaciones educacionales, hospitalarias, policiales, etc. Asimismo, incluye los gastos en otros enseres destinados al funcionamiento de oficinas, casinos, edificaciones y otras instalaciones públicas.

- Obligado \$ 14.330.032
- Grado de avance 46,81%

215-29-05 MAQUINAS Y EQUIPOS

- Obligado \$ 9.726.697
- Grado de avance 27,79%

215-29-06 INVERSION EN INFORMATICA

- Obligado \$ 16.047.917
- Grado de avance 80,24%

215-29-07 PROGRAMAS INFORMATICOS

- Obligado \$ 114.664.005
- Grado de avance 47,78%
- Observación Según Informe Final N° 1097/2018, la presente cuenta debe dejar de usarse, para lo referente a la imputación derivada del contrato vigente con SNC Telecomunicaciones.

SUBTITULO 31: CXP INICIATIVAS DE INVERSION

Comprende los gastos en que deba incurrirse para la ejecución de estudios básicos, proyectos y programas de inversión, incluidos los destinados a Inversión Sectorial de Asignación Regional. Los gastos administrativos que se incluyen en cada uno de estos ítems consideran, asimismo, los indicados en el artículo 16 de la Ley N° 18.091, cuando esta norma se aplique.

215-31-01 ESTUDIOS BASICOS

▪ Obligado	\$ 171.233.384
▪ Grado de avance	93,72%
▪ OBSERVACION	PRESENTA ELEVADO GRADO DE AVANCE.

Imputamos en esta categoría los servicios profesionales de consultoría y servicios especializados de profesionales para el área de Secoplac y Dirección de Obras.

215-31-02 PROYECTOS: Corresponde a los gastos por concepto de estudios preinversionales de prefactibilidad, factibilidad y diseño, destinados a generar información que sirva para decidir y llevar a cabo la ejecución futura de proyectos.

Asimismo, considera los gastos de inversión que realizan los organismos del sector público, para inicio de ejecución de obras y/o la continuación de las obras iniciadas en años anteriores, con el fin de incrementar, mantener o mejorar la producción de bienes o prestación de servicios.

▪ Obligado	\$ 176.489.584
▪ Grado de avance	31,13%

Algunas de las asignaciones que incluye son las siguientes:

- Consultorías: Corresponde a los gastos por contratación de personas naturales o jurídicas, que puedan actuar de contraparte técnica para validar los resultados del estudio preinversional contratado, en que incurra la institución mandatada, así como asesorías a la inspección técnica, contratación de estudios y asesorías de especialidades técnicas, cuando se trate de aquellos directamente relacionados con

el proyecto durante su ejecución física, siempre y cuando la institución que ha efectuado el proceso de licitación no cuente con el personal idóneo para ejecutar esta tarea.

- Obligado \$ 43.555.563
- Grado de avance 28,40%
-

- **Obras Civiles:** Comprende los gastos directamente relacionados con la ejecución física de los proyectos, así como también servidumbres de paso, ornamentos artísticos, redes para conexiones informáticas y las inversiones complementarias necesarias para que el proyecto pueda ser ejecutado.

- Obligado \$ 130.148.201
- Grado de avance 32,21%

Encontramos en esta imputación:

- Mejoramiento juntas vecinales distintos sectores de Alto Hospicio.
- Mejoramiento de recintos e infraestructura pública
- Mejoramiento dependencias municipales
- Mejoramiento espacios públicos Alto Hospicio
- Suministro, instalación y pintado señales viales
- Etc.

SUBTITULO 34: CXP SERVICIOS DE LA DEUDA

Corresponde a desembolsos financieros, consistentes en amortizaciones, intereses y otros gastos originados por endeudamiento interno o externo.

- **DEUDA FLOTANTE:** Corresponde a los compromisos devengados y no pagados al 31 de diciembre del ejercicio presupuestario anterior, en conformidad a lo dispuesto en los artículos No 12 y No 19 del D.L. No 1.263 de 1975.

- Obligado \$ 1.398.690.726
- Grado de avance 98,99%



INFORME SITUACION FINANCIERA

SITUACION FINANCIERA AL II TRIMESTRE **DEL 2019**

CUENTA	SITUACIÓN FINANCIERA AL: 30 DE JUNIO DE 2019	MUNICIPAL
	Disponibilidades de Fondos	913.375.206
11101	Caja	891.865.386
11108	Fondos por Enterar al FCM	21.509.820
Mas:	Cuentas por Cobrar:	88.981.174
115	Cuentas por Cobrar de Ingresos Presupuestarios	88.981.174
	menos: Ingresos de difícil recuperación	
Menos:	Deuda Corriente:	-282.028.340
215	Cuentas por Pagar de Gastos Presupuestarios	-174.226.088
	menos: Gastos Devengados no cancelados	-74.298.502
	menos: gastos no obligados y no devengados	-99.927.586
21404	Garantías recibidas	
21407	Recaudación del sistema financiero	-17.468
21409	Otras Obligaciones Financieras	-13.744.776
21410	Retenciones Previsionales	-35.659.795
21411	Retenciones Tributarias	-37.744.887
21412	Retenciones Voluntarias	
21413	Retenciones Judiciales y Similares	
21601	Documentos Caducados	-20.635.326
22101	Acreedores	
22103	Impuestos al Valor Agregado	
22201	Pasivos por clasificar	
22501	Arriendo de inmuebles	
Menos:	Fondos de Terceros:	-20.665.378
22102	Fondos de Terceros	
22107	Obligaciones al Fondo Común Municipal	
22108	Obligaciones con registro de multas de tránsito	
22109	Oblig. por recaudación de multas de otras mun	-20.665.378
22110	Multas de otras municipalidades	
Menos:	Fondos Recibidos en Administración:	-295.556.288
21405	Administración de Fondos	-295.556.288
11405	Aplicación de Fondos en Administración	
	SUPERÁVIT (DÉFICIT) FINANCIERO	404.106.374

OBSERVACIÓN: REQUIERE AJUSTES EN LAS CUENTAS 221-07 Y 221-08



**INFORME
SITUACION
COTIZACIONES
PREVISIONALES**

SITUACION COTIZACIONES PREVISIONALES

De acuerdo con la información que se posee al II Trimestre 2019, la situación de las cotizaciones previsionales (Fondo de Pensiones y Salud) del Personal regido por la Ley 18.883 y Código del Trabajo:

- Se encuentran pagadas al 10 de Julio de 2019, las cotizaciones previsionales correspondientes a las remuneraciones del mes de junio, según el siguiente desglose:

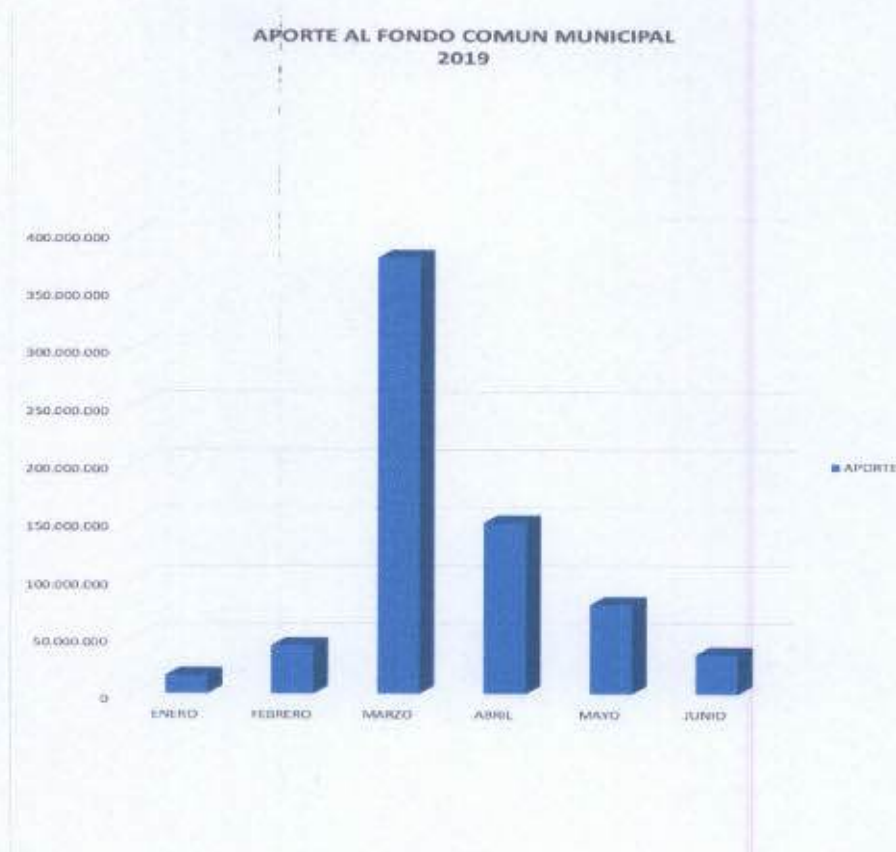
♦ Administradora de Fondos de Pensiones	\$ 18.152.797
♦ Instituciones de salud previsional	\$ 7.822.059
♦ IPS	\$ 4.103.740
♦ Aporte Patronal	\$ 2.505.635
♦ APV, ahorros y seguros	\$ 459.552

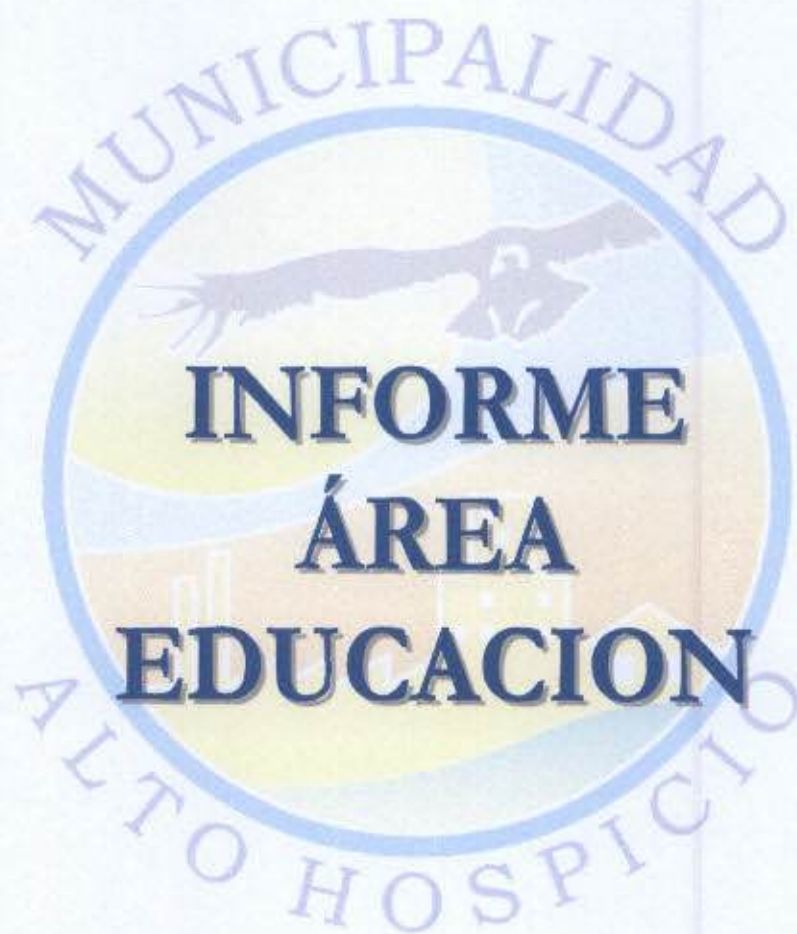
**INFORME
SITUACION
FONDO COMUN
MUNICIPAL**

APORTE MUNICIPAL AL FONDO COMUN

En cuanto a los aportes que debe realizar la Municipalidad de Alto Hospicio al Fondo Común Municipal el detalle correspondiente al segundo trimestre es el siguiente:

MES	APORTE
ENERO	15.941.099
FEBRERO	42.429.588
MARZO	377.882.571
ABRIL	148.680.629
MAYO	78.104.970
JUNIO	34.557.008
JULIO	
AGOSTO	
SEPTIEMBRE	
OCTUBRE	
NOVIEMBRE	
DICIEMBRE	





INFORME EJECUCION AVANCE PRESUPUESTARIO EDUCACION

CXC DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

En el sector educación podemos encontrar los siguientes avances al II Trimestre 2019.

05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES: Corresponde a los ingresos que se perciben del sector privado, público y externo, sin efectuar contraprestación de bienes y/o servicios por parte de las entidades receptoras. Se destinan a financiar gastos corrientes, es decir, que no están vinculadas o condicionadas a la adquisición de un activo por parte del beneficiario.

03 DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS: Comprende las transferencias de otras entidades que en la Ley de Presupuestos del Sector Público no tienen la calidad superior que identifica a sus organismos y/o que constituyen fondos anexos con asignaciones globales de recursos.

003 DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN:

- Obligado \$ 2.859.639.829
- Grado de avance 53,44%

Del monto recibido de la Subsecretaría de Educación, el 73% corresponde a la subvención mensual, un 15% de la Subvención Escolar Preferencial y un 12% del Fondo de Apoyo a la Educación Pública.

101 DE LA MUNICIPALIDAD A SS. INCORPORADOS

- Obligado \$ 70.000.000
- Grado de avance 53,85%

08 OTROS INGRESOS CORRIENTES: Corresponde a todos los otros ingresos corrientes que se perciban y que no puedan registrarse en las clasificaciones anteriores.

01 RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS: Corresponde a los ingresos provenientes de la recuperación de licencias médicas.

Comprende las siguientes asignaciones:

002 Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196

- | | |
|-------------------|--------------------------------------|
| ▪ Obligado | \$ 123.579.915 |
| ▪ Grado de Avance | 181,07% |
| ▪ Observación | Requiere modificación presupuestaria |

INFORME EJECUCION AVANCE PRESUPUESTARIO ACREEDORES PRESUPUESTARIOS SECTOR EDUCACION

SUBTITULO 21: GASTOS EN PERSONAL

Comprende todos los gastos que, por concepto de remuneraciones, aportes del empleador y otros gastos relativos al personal, consultan los organismos del sector público para el pago del personal en actividad.

- Obligado **\$ 2.759.275.622**
- Grado de avance **50,75%**

215-21-01 PERSONAL DE PLANTA: comprende todos los gastos por concepto de sueldos y sobresueldos, aportes del empleador, asignaciones por desempeño, remuneraciones variables, aguinaldos y bonos.

- Obligado **\$ 156.824.339**
- Grado de Avance **37,67%**

215-21-02 PERSONAL A CONTRATA

- Obligado **\$ 1.369.707.510**
- Grado de Avance **49,46%**

215-21-03 OTRAS REMUNERACIONES

- Obligado **\$ 1.232.743.773**
- Grado de avance **54,77%**

Comprende las siguientes asignaciones:

➤ **Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo:** Se refiere principalmente al personal asistente de la educación y personal JUNJI.

- Obligado **\$ 1.024.849.661**
- Grado de avance **65,78%**

➤ **Otras:** Otras Remuneraciones no especificadas en las categorías anteriores.

- Obligado **\$ 207.894.112**
- Grado de avance **37,17%**

SUBTITULO 22: CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

215-22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: Comprende los gastos por adquisiciones de bienes de consumo y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades de los organismos del sector público.

- Obligado **\$ 277.252.583**
- Grado de avance **21,92%**

02 TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS

- Obligado **\$ 67.097.198**
- Grado de avance **45,96%**

04 MATERIALES DE USO O CONSUMO

- Obligado **\$ 65.191.678**
- Grado de avance **20,74%**

Contempla algunas asignaciones tales como:

- 001 Materiales de Oficina
- 002 Textos y Otros Materiales de Enseñanza
- 007 Materiales y Útiles de Aseo
- 009 Insumos, repuestos y accesorios computacionales.
- 012. Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos para Mantenimiento y Reparaciones.

05 SERVICIOS BASICOS: Son los gastos por concepto de consumos de energía eléctrica, agua potable, derechos de agua, compra de agua a particulares, gas de cañería y licuado, correo, servicios telefónicos y otros relacionados con la transmisión de voz y datos. Corresponde registrar aquí el interés que corresponda por la mora en el pago, cuando sea procedente.

- Obligado **\$ 27.889.068**
- Grado de avance **18,12%**

Considera algunas asignaciones tales como:

001	Electricidad	\$	12.014.788
002	Agua	\$	15.161.429
005	Telefonía Fija	\$	278.679
006	Telefonía celular	\$	423.456

06 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES

- Obligado \$ 67.944.947
- Grado de avance 31,75%

07 PUBLICIDAD Y DIFUSION

- Obligado \$ 6.129.891
- Grado de avance 7,66%

08 SERVICIOS GENERALES

- Obligado \$ 1.024.553
- Grado de avance 1,80%

11 SERVICIOS TECNICOS PROFESIONALES

- Obligado \$ 19.522.498
- Grado de avance 16,60%

12 OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

002 **Gastos Menores:** Son los gastos de cualquier naturaleza y de menor cuantía con excepción de remuneraciones, que se giran globalmente y se mantienen en efectivo hasta el monto autorizado de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

▪ Obligado	\$ 2.141.078
▪ Grado de avance	10,44%

**SUBTITULO 29:
ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**

Comprende los gastos para formación de capital y compra de activos físicos existentes.

215-29-04 MOBILIARIO Y EQUIPOS

▪ Obligado	\$ 20.851.081
▪ Grado de avance	21,98%

215-29-06 EQUIPOS INFORMATICOS

▪ Obligado	\$ 724.808
▪ Grado de avance	4,08%

**SITUACION
FINANCIERA
SECTOR EDUCACION**

SITUACION FINANCIERA AL II TRIMESTRE
DEL 2019

CUENTA	SITUACIÓN FINANCIERA AL: 30 DE JUNIO DE 2019	EDUCACION
	Disponibilidades de Fondos	624.862.330
11101	Caja	624.862.330
11108	Fondos por Enterar al FCM	
Mas:	Cuentas por Cobrar:	100.852.467
115	Cuentas por Cobrar de Ingresos Presupuestarios	100.852.467
	menos: Ingresos de difícil recuperación	
Menos:	Deuda Corriente:	-182.297.945
215	Cuentas por Pagar de Gastos Presupuestarios	-9.452.728
	menos: Gastos Devengados no cancelados	-8.227.871
	menos: gastos no obligados y no devengados	-1.224.857
21404	Garantías recibidas	
21407	Recaudación del sistema financiero	-4
21409	Otras Obligaciones Financieras	-3.433.557
21410	Retenciones Previsionales	-160.781.602
21411	Retenciones Tributarias	-4.645.829
21412	Retenciones Voluntarias	
21413	Retenciones Judiciales y Similares	-262.544
21601	Documentos Caducados	-3.721.681
22101	Acreedores	
22103	Impuestos al Valor Agregado	
22201	Pasivos por clasificar	
22501	Arriendo de inmuebles	
Menos:	Fondos de Terceros:	0
22102	Fondos de Terceros	
22107	Obligaciones al Fondo Común Municipal	
22108	Obligaciones con registro de multas de tránsito	
22109	Oblig. por recaudación de multas de otras mun	
22110	Multas de otras municipalidades	
Menos:	Fondos Recibidos en Administración:	206.404.066
21405	Administración de Fondos	206.404.066
11405	Aplicación de Fondos en Administración	
	SUPERÁVIT (DÉFICIT) FINANCIERO	749.820.918

Observación: requiere análisis y ajuste cuenta 214-05

**SITUACION COTIZACIONES
PREVISIONALES
SECTOR EDUCACION**

SITUACION COTIZACIONES PREVISIONALES

La información al 30 de Junio de 2019 en cuanto a la situación de las cotizaciones previsionales (Fondo de Pensiones y Salud) del Personal de educación es el siguiente:

- Se encuentra pagado al 10 de Julio de 2019, las cotizaciones previsionales correspondientes a las remuneraciones del mes de junio, según el siguiente desglose:

♦ Administradora de Fondo de Pensiones	\$ 58.085.957
♦ Instituciones de Salud Previsional	\$ 9.037.580
♦ I.P.S.	\$ 26.320.370
♦ Aporte Patronal	\$ 24.615.471

**INFORME
ÁREA SALUD**

**INFORME AVANCE
PRESUPUESTARIO
SECTOR SALUD**

INFORME EJECUCION AVANCE PRESUPUESTARIO SALUD

CXC DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

En el sector salud podemos encontrar los siguientes avances al II Trimestre 2019.

05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES: Corresponde a los ingresos que se perciben del sector privado, público y externo, sin efectuar contraprestación de bienes y/o servicios por parte de las entidades receptoras. Se destinan a financiar gastos corrientes, es decir, que no están vinculadas o condicionadas a la adquisición de un activo por parte del beneficiario.

03 DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS: Comprende las transferencias de otras entidades que en la Ley de Presupuestos del Sector Público no tienen la calidad superior que identifica a sus organismos y/o que constituyen fondos anexos con asignaciones globales de recursos.

006	DEL SERVICIO DE SALUD	
▪	Obligado	\$ 5.274.081.890
▪	Grado de avance	55,14%

Dentro de esta categoría encontramos los aportes por:

- Per cápita
- Aportes afectados por programas
- Reforzamiento leyes remuneraciones.

08 OTROS INGRESOS CORRIENTES: Corresponde a todos los otros ingresos corrientes que se perciban y que no puedan registrarse en las clasificaciones anteriores.

01 RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS: Corresponde a los ingresos provenientes de la recuperación de licencias médicas.

Comprende las siguientes asignaciones:

002	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196	
▪	Obligado	\$ 94.287.813
▪	Grado de Avance	112,25%

99 OTROS: Otros Ingresos Corrientes no especificados en las categorías anteriores.

999 Otros: Obligado al 30 de Junio de 2019 \$ 3.309.872

**INFORME EJECUCION AVANCE PRESUPUESTARIO
ACREEDORES PRESUPUESTARIOS SECTOR SALUD**

SUBTITULO 21: GASTOS EN PERSONAL

Comprende todos los gastos que, por concepto de remuneraciones, aportes del empleador y otros gastos relativos al personal, consultan los organismos del sector público para el pago del personal en actividad.

- Obligado \$ 3.771.658.520
- Grado de avance 45,84%

215-21-01 PERSONAL DE PLANTA: comprende todos los gastos por concepto de sueldos y sobresueldos, aportes del empleador, asignaciones por desempeño, remuneraciones variables y aguinaldos y bonos.

- Obligado \$ 1.736.049.750
- Grado de Avance 48,44%

215-21-02 PERSONAL A CONTRATA

- Obligado \$ 1.442.228.657
- Grado de Avance 46,27%

215-21-03 OTRAS REMUNERACIONES

- Obligado \$ 593.380.113
- Grado de avance 38,87%

Incluye honorarios de programas, suplencias y reemplazos, etc.

SUBTITULO 22: CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

215-22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO: Comprende los gastos por adquisiciones de bienes de consumo y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades de los organismos del sector público.

01 ALIMENTOS Y BEBIDAS

▪ Obligado	\$ 2.295.024
▪ Grado de avance	8,55%

02 TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO

▪ Obligado	\$ 14.082.198
▪ Grado de avance	46,17%

03 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES: Son los gastos por concepto de adquisiciones de combustibles y lubricantes para el consumo de vehículos, maquinarias, equipos de producción, tracción y elevación, calefacción y otros usos.

Compuesta por:

➤ Combustible para vehículos

▪ Obligado	\$ 10.100.000
▪ Grado de avance	59,41%

04 MATERIALES DE USO O CONSUMO

▪ Obligado	\$ 494.703.887
▪ Grado de avance	31,48%

Contempla algunas asignaciones tales como:

001 Materiales de Oficina

004 Productos Farmacéuticos: Son los gastos por concepto de adquisiciones de vitaminas y preparados vitamínicos, productos bacteriológicos, sueros, vacunas, penicilina, estreptomycin y otros antibióticos, cafeína y otros alcaloides opiáceos; productos opoterápicos como plasma humano, insulina, hormonas, medicamentos preparados para uso interno y externo, productos para cirugía y mecánica dental, materiales de curación y otros medicamentos y productos farmacéuticos.

▪ Obligado	\$ 396.639.684
------------	-----------------------

	▪ Grado de avance	34,71%
007	Materiales y Útiles de Aseo	
009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	
010	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	
999	Otros: Son los gastos por concepto de adquisición de otros materiales de uso o consumo no contemplados en las asignaciones anteriores	

- 05 SERVICIOS BASICOS:** Son los gastos por concepto de consumos de energía eléctrica, agua potable, derechos de agua, compra de agua a particulares, gas de cañería y licuado, correo, servicios telefónicos y otros relacionados con la transmisión de voz y datos. Corresponde registrar aquí el interés que corresponda por la mora en el pago, cuando sea procedente.

▪ Obligado	\$ 35.791.826
▪ Grado de avance	20,21%

Considera algunas asignaciones tales como:

001	Electricidad	\$ 21.694.435
002	Agua	\$ 11.884.205
005	Telefonía Fija	\$ 244.255
007	Acceso a Internet	\$ 805.670

- 06 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES:** Son los gastos por servicios que sean necesarios efectuar por concepto de reparaciones y mantenimiento de bienes muebles e inmuebles, instalaciones, construcciones menores y sus artículos complementarios.

▪ Obligado	\$ 43.230.528
▪ Grado de avance	29,29%

07 PUBLICIDAD Y DIFUSION

• Obligado	\$ 29.856.500
• Grado de avance	51,84%

08 SERVICIOS GENERALES

- Obligado \$ 171.948.705
- Grado de avance 23,96%

001 Servicios de Aseo

- Obligado \$ 98.619.775
- Grado de avance 39.21%

009 Otros:

- Obligado \$ 55.083.520
- Grado de avance 15,60%

09 ARRIENDOS

- Obligado \$ 56.835
- Grado de avance 0,57%

12 OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

002 Gastos Menores: Son los gastos de cualquier naturaleza y de menor cuantía con excepción de remuneraciones, que se giran globalmente y se mantienen en efectivo hasta el monto autorizado de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

- Obligado \$ 19.459.320
- Grado de avance 24,06%

215-29 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS: Comprende los gastos para formación de capital y compra de activos físicos existentes.

- Obligado \$ 60.758.213
- Grado de avance 15,86%

**SITUACION
FINANCIERA
SECTOR SALUD**

SITUACION FINANCIERA AL II TRIMESTRE
DEL 2019

CUENTA	SITUACIÓN FINANCIERA AL: 30 DE JUNIO DE 2019	SALUD
	Disponibilidades de Fondos	2.786.771.082
11101	Caja	2.786.771.082
11108	Fondos por Enterar al FCM	
Mas:	Cuentas por Cobrar:	96.790.535
115	Cuentas por Cobrar de Ingresos Presupuestarios	96.790.535
	menos: Ingresos de difícil recuperación	
Menos:	Deuda Corriente:	-388.420.186
215	Cuentas por Pagar de Gastos Presupuestarios	-184.374.945
	menos: Gastos Devengados no cancelados	-68.008.648
	menos: gastos no obligados y no devengados	-116.366.297
21404	Garantías recibidas	
21407	Recaudación del sistema financiero	
21409	Otras Obligaciones Financieras	
21410	Retenciones Previsionales	-140.076.703
21411	Retenciones Tributarias	-32.435.772
21412	Retenciones Voluntarias	
21413	Retenciones Judiciales y Similares	-518.442
21601	Documentos Caducados	-31.014.324
22101	Acreedores	
22103	Impuestos al Valor Agregado	
22201	Pasivos por clasificar	
22501	Arriendo de inmuebles	
Menos:	Fondos de Terceros:	0
22102	Fondos de Terceros	
22107	Obligaciones al Fondo Común Municipal	
22108	Obligaciones con registro de multas de transito	
22109	Oblig. por recaudación de multas de otras mun	
22110	Multas de otras municipalidades	
Menos:	Fondos Recibidos en Administración:	49.679.183
21405	Administración de Fondos	49.679.183
11405	Aplicación de Fondos en Administración	
	SUPERÁVIT (DÉFICIT) FINANCIERO	2.544.820.614

**SITUACION
COTIZACIONES
PREVISIONALES
SECTOR SALUD**

SITUACION COTIZACIONES PREVISIONALES

La información al 30 de Junio de 2019 en cuanto a la situación de las cotizaciones previsionales (Fondo de Pensiones y Salud) del Personal de Salud es el siguiente:

- Se encuentra pagado al 10 de Julio de 2019, las cotizaciones previsionales correspondientes a las remuneraciones del mes de Junio, según el siguiente desglose:

♦ Administradora de Fondo de Pensiones	\$ 55.689.913
♦ Instituciones de Salud Previsional	\$ 13.100.206
♦ I.P.S.	\$ 20.115.284
♦ Aporte Patronal	\$ 14.935.965

**ANEXO I:
SECTOR
MUNICIPAL**

INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO
AL MES DE JUNIO

SECTOR MUNICIPAL

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	ING. PERCIBIDO	SALDO	PORCENTA JE
115-00-00-000-000-000	DEUDORES PRESUPUESTARIOS	15,123,763,702	9,286,563,649	5,837,200,053	61.404
115-03-00-000-000-000	C X C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	3,825,915,141	2,347,915,223	1,477,999,918	61.369
115-03-01-000-000-000	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	1,765,116,661	943,501,844	821,614,817	53.453
115-03-02-000-000-000	PERMISOS Y LICENCIAS	1,550,642,220	1,119,294,693	431,347,527	72.183
115-03-03-000-000-000	PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERRITORIAL - ART. 37 DL. Nº 3.063, DE 1979	510,156,260	285,118,686	225,037,574	55.889
115-03-99-000-000-000	OTROS TRIBUTOS	0	0	0	0.000
115-05-00-000-000-000	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	486,873,723	442,023,724	44,849,999	90.788
115-05-01-000-000-000	DEL SECTOR PRIVADO	0	0	0	0.000
115-05-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	486,873,723	442,023,724	44,849,999	90.788
115-06-00-000-000-000	C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	0	0	0.000
115-06-01-000-000-000	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0.000
115-06-02-000-000-000	DIVIDENDOS	0	0	0	0.000
115-06-03-000-000-000	INTERESES	0	0	0	0.000
115-06-04-000-000-000	PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES	0	0	0	0.000
115-06-99-000-000-000	OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	0	0	0.000
115-07-00-000-000-000	C X C INGRESOS DE OPERACIÓN	0	0	0	0.000
115-07-01-000-000-000	VENTA DE BIENES	0	0	0	0.000
115-07-02-000-000-000	VENTA DE SERVICIOS	0	0	0	0.000
115-08-00-000-000-000	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	8,701,423,819	4,485,442,708	4,215,981,111	51.548
115-08-01-000-000-000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	32,000,000	24,902,574	7,097,426	77.821
115-08-02-000-000-000	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	899,205,513	467,503,487	431,702,026	51.991
115-08-03-000-000-000	PARTICIPACIÓN DEL FONDO COMÚN MUNICIPAL - ART. 38 D. L. Nº 3.063, DE 1979	7,474,651,439	3,834,762,698	3,639,888,741	51.304
115-08-04-000-000-000	FONDOS DE TERCEROS	3,200,000	2,966,318	233,682	92.697
115-08-99-000-000-000	OTROS	292,366,867	155,307,631	137,059,236	53.121
115-10-00-000-000-000	C X C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0.000
115-10-01-000-000-000	TERRENOS	0	0	0	0.000
115-10-02-000-000-000	EDIFICIOS	0	0	0	0.000
115-10-03-000-000-000	VEHÍCULOS	0	0	0	0.000
115-10-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	0	0	0	0.000
115-10-05-000-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS	0	0	0	0.000
115-10-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	0	0	0	0.000
115-10-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	0	0	0	0.000
115-10-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0.000
115-11-00-000-000-000	C X C VENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0.000
115-11-01-000-000-000	VENTA O RESCATE DE TÍTULOS Y VALORES	0	0	0	0.000
115-11-02-000-000-000	VENTA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0	0	0	0.000
115-11-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0.000
115-12-00-000-000-000	C X C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	125,000,000	105,919,242	19,080,758	84.735
115-12-02-000-000-000	HIPOTECARIOS	0	0	0	0.000
115-12-06-000-000-000	POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	0	0	0	0.000
115-12-07-000-000-000	POR ANTICIPOS POR CAMBIO DE RESIDENCIA	0	0	0	0.000
115-12-09-000-000-000	POR VENTAS A PLAZO	0	0	0	0.000
115-12-10-000-000-000	INGRESOS POR PERCIBIR	125,000,000	105,919,242	19,080,758	84.735
115-13-00-000-000-000	C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	1,388,600,744	1,309,312,477	79,288,267	94.290
115-13-01-000-000-000	DEL SECTOR PRIVADO	1,000	0	1,000	0.000
115-13-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	201,968,470	177,302,181	24,666,289	87.787
115-13-04-000-000-000	DE EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	1,186,631,274	1,132,010,296	54,620,978	95.397

INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO
AL MES DE JUNIO

SECTOR MUNICIPAL

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	ING. PERCIBIDO	SALDO	PORCENTA JE
115-13-06-000-000-000	DE GOBIERNOS EXTRANJEROS	0	0	0	0.000
115-14-00-000-000-000	ENDEUDAMIENTO	0	0	0	0.000
115-14-01-000-000-000	ENDEUDAMIENTO INTERNO	0	0	0	0.000
115-15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	595,950,275	595,950,275	0	100.000
TOTALES		15,123,763,702	9,286,563,649	5,837,200,053	61.404

INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO
AL MES DE JUNIO

SECTOR MUNICIPAL

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO	SALDO	PORCENTA JE
215-00-00-000-000-000	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	15,123,763,702	8,628,465,245	6,495,298,457	57.052
215-21-00-000-000-000	C X P GASTOS EN PERSONAL	5,046,474,427	2,862,665,143	2,183,809,284	56.726
215-21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	2,228,937,461	880,211,319	1,348,726,142	39.490
215-21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	659,917,853	388,387,664	271,530,189	58.854
215-21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	162,000,000	133,819,307	28,180,693	82.605
215-21-04-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	1,995,619,113	1,460,246,853	535,372,260	73.173
215-22-00-000-000-000	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5,306,059,671	2,355,571,410	2,950,488,261	44.394
215-22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	28,000,000	8,813,157	19,186,843	31.476
215-22-02-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	37,000,000	17,552,421	19,447,579	47.439
215-22-03-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	120,000,000	49,874,207	70,125,793	41.562
215-22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	351,063,743	196,637,905	154,425,838	56.012
215-22-05-000-000-000	SERVICIOS BÁSICOS	888,596,029	423,060,786	465,535,243	47.610
215-22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	137,885,900	52,540,596	85,345,304	38.104
215-22-07-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	116,108,560	45,688,285	70,420,275	39.350
215-22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	3,330,245,539	1,452,784,950	1,877,460,589	43.624
215-22-09-000-000-000	ARRIENDOS	187,159,900	73,941,267	113,218,633	39.507
215-22-10-000-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	0	0	0	0.000
215-22-11-000-000-000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	18,000,000	1,520,000	16,480,000	8.444
215-22-12-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	92,000,000	33,157,836	58,842,164	36.041
215-23-00-000-000-000	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0.000
215-23-01-000-000-000	PRESTACIONES PREVISIONALES	0	0	0	0.000
215-23-03-000-000-000	PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	0	0	0	0.000
215-24-00-000-000-000	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,458,284,961	986,082,580	472,202,381	67.619
215-24-01-000-000-000	AL SECTOR PRIVADO	388,000,000	191,641,856	196,358,144	49.392
215-24-03-000-000-000	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	1,070,284,961	794,440,724	275,844,237	74.227
215-24-07-000-000-000	ORGANISMOS INTERNACIONALES	0	0	0	0.000
215-25-00-000-000-000	C X P ÍNTEGROS AL FISCO	0	0	0	0.000
215-25-01-000-000-000	IMPUESTOS	0	0	0	0.000
215-26-00-000-000-000	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	338,813,597	306,350,941	32,462,656	90.419
215-26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	30,000,000	2,236,644	27,763,356	7.455
215-26-02-000-000-000	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	278,813,597	277,256,642	1,556,955	99.442
215-26-04-000-000-000	APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	30,000,000	26,857,655	3,142,345	89.526
215-29-00-000-000-000	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	795,613,867	371,381,477	424,232,390	46.679
215-29-01-000-000-000	TERRENOS	0	0	0	0.000
215-29-02-000-000-000	EDIFICIOS	450,000,000	216,612,826	233,387,174	48.136
215-29-03-000-000-000	VEHÍCULOS	20,000,000	0	20,000,000	0.000
215-29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	30,613,867	14,330,032	16,283,835	46.809
215-29-05-000-000-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS	35,000,000	9,726,697	25,273,303	27.791
215-29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	20,000,000	16,047,917	3,952,083	80.240
215-29-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	240,000,000	114,664,005	125,335,995	47.777
215-29-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0.000
215-30-00-000-000-000	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0.000
215-30-01-000-000-000	COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0	0	0	0.000
215-30-02-000-000-000	COMPRA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0	0	0	0.000
215-30-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0.000
215-31-00-000-000-000	C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	749,628,671	347,722,968	401,905,703	46.386
215-31-01-000-000-000	ESTUDIOS BÁSICOS	182,700,001	171,233,384	11,466,617	93.724
215-31-02-000-000-000	PROYECTOS	566,928,670	176,489,584	390,439,086	31.131
215-32-00-000-000-000	C X P PRÉSTAMOS	0	0	0	0.000
215-32-02-000-000-000	HIPOTECARIOS	0	0	0	0.000
215-32-06-000-000-000	POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	0	0	0	0.000

INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO
AL MES DE JUNIO

SECTOR MUNICIPAL

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO	SALDO	PORCENTA JE
215-32-07-000-000-000	POR ANTICIPOS POR CAMBIO DE RESIDENCIA	0	0	0	0.000
215-32-09-000-000-000	POR VENTAS A PLAZO	0	0	0	0.000
215-33-00-000-000-000	C X P TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	16,000,000	0	16,000,000	0.000
215-33-01-000-000-000	AL SECTOR PRIVADO	0	0	0	0.000
215-33-03-000-000-000	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	16,000,000	0	16,000,000	0.000
215-34-00-000-000-000	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	1,412,888,508	1,398,690,726	14,197,782	98.995
215-34-01-000-000-000	AMORTIZACIÓN DEUDA INTERNA	0	0	0	0.000
215-34-03-000-000-000	INTERESES DEUDA INTERNA	0	0	0	0.000
215-34-05-000-000-000	OTROS GASTOS FINANCIEROS DEUDA INTERNA	0	0	0	0.000
215-34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	1,412,888,508	1,398,690,726	14,197,782	98.995
215-35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0.000
TOTALES		15,123,763,702	8,628,465,245	6,495,298,457	57.052

**ANEXO II:
SECTOR
EDUCACION**

INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO
AL MES DE JUNIO

SECTOR EDUCACION

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	ING. PERCIBIDO	SALDO	PORCENTA JE
115-00-00-000-000-000	DEUDORES PRESUPUESTARIOS	7,117,119,109	4,823,360,681	2,493,758,428	64.961
115-03-00-000-000-000	C X C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	0	0	0	0.000
115-03-01-000-000-000	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	0	0	0	0.000
115-03-02-000-000-000	PERMISOS Y LICENCIAS	0	0	0	0.000
115-03-03-000-000-000	PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERRITORIAL - ART. 37 DL. N° 3.063, DE 1979	0	0	0	0.000
115-03-99-000-000-000	OTROS TRIBUTOS	0	0	0	0.000
115-05-00-000-000-000	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5,481,501,451	2,929,639,829	2,551,861,622	53.446
115-05-01-000-000-000	DEL SECTOR PRIVADO	0	0	0	0.000
115-05-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	5,481,501,451	2,929,639,829	2,551,861,622	53.446
115-06-00-000-000-000	C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	0	0	0.000
115-06-01-000-000-000	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0.000
115-06-02-000-000-000	DIVIDENDOS	0	0	0	0.000
115-06-03-000-000-000	INTERESES	0	0	0	0.000
115-06-04-000-000-000	PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES	0	0	0	0.000
115-06-99-000-000-000	OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	0	0	0.000
115-07-00-000-000-000	C X C INGRESOS DE OPERACIÓN	0	0	0	0.000
115-07-01-000-000-000	VENTA DE BIENES	0	0	0	0.000
115-07-02-000-000-000	VENTA DE SERVICIOS	0	0	0	0.000
115-08-00-000-000-000	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	68,250,000	126,353,194	-58,103,194	185.133
115-08-01-000-000-000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	68,250,000	123,579,915	-55,329,915	181.069
115-08-02-000-000-000	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	0	0	0	0.000
115-08-03-000-000-000	PARTICIPACIÓN DEL FONDO COMUN MUNICIPAL - ART. 38 D. L. N° 3.063, DE 1979	0	0	0	0.000
115-08-04-000-000-000	FONDOS DE TERCEROS	0	0	0	0.000
115-08-99-000-000-000	OTROS	0	2,773,279	-2,773,279	0.000
115-10-00-000-000-000	C X C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0.000
115-10-01-000-000-000	TERRENOS	0	0	0	0.000
115-10-02-000-000-000	EDIFICIOS	0	0	0	0.000
115-10-03-000-000-000	VEHÍCULOS	0	0	0	0.000
115-10-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	0	0	0	0.000
115-10-05-000-000-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS	0	0	0	0.000
115-10-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	0	0	0	0.000
115-10-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	0	0	0	0.000
115-10-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0.000
115-11-00-000-000-000	C X C VENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0.000
115-11-01-000-000-000	VENTA O RESCATE DE TÍTULOS Y VALORES	0	0	0	0.000
115-11-02-000-000-000	VENTA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0	0	0	0.000
115-11-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0.000
115-12-00-000-000-000	C X C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	0	0	0	0.000
115-12-02-000-000-000	HIPOTECARIOS	0	0	0	0.000
115-12-06-000-000-000	POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	0	0	0	0.000
115-12-07-000-000-000	POR ANTICIPOS POR CAMBIO DE RESIDENCIA	0	0	0	0.000
115-12-09-000-000-000	POR VENTAS A PLAZO	0	0	0	0.000
115-12-10-000-000-000	INGRESOS POR PERCIBIR	0	0	0	0.000
115-13-00-000-000-000	C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	0	0	0	0.000
115-13-01-000-000-000	DEL SECTOR PRIVADO	0	0	0	0.000
115-13-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	0	0	0	0.000
115-13-04-000-000-000	DE EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	0	0	0	0.000

INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO
AL MES DE JUNIO

SECTOR EDUCACION

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	ING. PERCIBIDO	SALDO	PORCENTA JE
115-13-06-000-000-000	DE GOBIERNOS EXTRANJEROS	0	0	0	0.000
115-14-00-000-000-000	ENDEUDAMIENTO	0	0	0	0.000
115-14-01-000-000-000	ENDEUDAMIENTO INTERNO	0	0	0	0.000
115-15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	1,567,367,658	1,567,367,658	0	100.000
TOTALES		7,117,119,109	4,623,360,681	2,493,758,428	64.961

INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO
AL MES DE JUNIO

SECTOR EDUCACION

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO	SALDO	PORCENTA JE
215-00-00-000-000-000	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	7,117,119,109	3,194,247,456	3,922,871,653	44.881
215-21-00-000-000-000	C X P GASTOS EN PERSONAL	5,436,869,109	2,759,275,622	2,677,593,487	50.751
215-21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	416,330,850	156,824,339	259,506,511	37.668
215-21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	2,769,583,709	1,369,707,510	1,399,876,199	49.455
215-21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	2,250,954,560	1,232,743,773	1,018,210,777	54.765
215-21-04-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	0	0	0	0.000
215-22-00-000-000-000	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1,265,150,000	277,252,583	987,897,417	21.915
215-22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	77,000,000	4,111,672	72,888,328	5.340
215-22-02-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	146,000,000	67,097,198	78,902,802	45.957
215-22-03-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1,800,000	600,000	1,200,000	33.333
215-22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	314,300,000	65,191,678	249,108,322	20.742
215-22-05-000-000-000	SERVICIOS BÁSICOS	153,950,000	27,889,068	126,060,932	18.116
215-22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	214,000,000	67,944,947	146,055,053	31.750
215-22-07-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	80,000,000	6,129,891	73,870,109	7.662
215-22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	57,000,000	1,024,553	55,975,447	1.797
215-22-09-000-000-000	ARRIENDOS	73,000,000	15,600,000	57,400,000	21.370
215-22-10-000-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	0	0	0	0.000
215-22-11-000-000-000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	117,600,000	19,522,498	98,077,502	16.601
215-22-12-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	30,500,000	2,141,078	28,358,922	7.020
215-23-00-000-000-000	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0.000
215-23-01-000-000-000	PRESTACIONES PREVISIONALES	0	0	0	0.000
215-23-03-000-000-000	PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	0	0	0	0.000
215-24-00-000-000-000	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	17,000,000	0	17,000,000	0.000
215-24-01-000-000-000	AL SECTOR PRIVADO	17,000,000	0	17,000,000	0.000
215-24-03-000-000-000	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	0	0	0	0.000
215-24-04-000-000-000	A EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS	0	0	0	0.000
215-24-05-000-000-000	A EMPRESAS PUBLICAS FINANCIERAS	0	0	0	0.000
215-24-06-000-000-000	A GOBIERNOS EXTRANJEROS	0	0	0	0.000
215-24-07-000-000-000	ORGANISMOS INTERNACIONALES	0	0	0	0.000
215-25-00-000-000-000	C X P ÍNTEGROS AL FISCO	0	0	0	0.000
215-25-01-000-000-000	IMPUESTOS	0	0	0	0.000
215-26-00-000-000-000	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	12,100,000	5,000	12,095,000	0.041
215-26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	12,100,000	5,000	12,095,000	0.041
215-26-02-000-000-000	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	0	0	0	0.000
215-26-04-000-000-000	APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	0	0	0	0.000
215-29-00-000-000-000	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	119,642,528	24,329,425	95,313,103	20.335
215-29-01-000-000-000	TERRENOS	0	0	0	0.000
215-29-02-000-000-000	EDIFICIOS	0	0	0	0.000
215-29-03-000-000-000	VEHÍCULOS	0	0	0	0.000
215-29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	94,884,420	20,851,081	74,033,339	21.975
215-29-05-000-000-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS	7,000,000	2,753,536	4,246,464	39.336
215-29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	17,758,108	724,808	17,033,300	4.082
215-29-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	0	0	0	0.000
215-29-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0.000
215-30-00-000-000-000	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0.000
215-30-01-000-000-000	COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0	0	0	0.000
215-30-02-000-000-000	COMPRA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0	0	0	0.000
215-30-03-000-000-000	OPERACIONES DE CAMBIO	0	0	0	0.000
215-30-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0.000
215-31-00-000-000-000	C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	0	0	0	0.000
215-31-01-000-000-000	ESTUDIOS BÁSICOS	0	0	0	0.000

INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO
AL MES DE JUNIO

SECTOR EDUCACION

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO	SALDO	PORCENTA JE
215-31-02-000-000-000	PROYECTOS	0	0	0	0.000
215-31-03-000-000-000	PROGRAMAS DE INVERSION	0	0	0	0.000
215-32-00-000-000-000	C X P PRÉSTAMOS	0	0	0	0.000
215-32-02-000-000-000	HIPOTECARIOS	0	0	0	0.000
215-32-06-000-000-000	POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	0	0	0	0.000
215-32-07-000-000-000	POR ANTICIPOS POR CAMBIO DE RESIDENCIA	0	0	0	0.000
215-32-09-000-000-000	POR VENTAS A PLAZO	0	0	0	0.000
215-33-00-000-000-000	C X P TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0	0	0.000
215-33-01-000-000-000	AL SECTOR PRIVADO	0	0	0	0.000
215-33-03-000-000-000	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	0	0	0	0.000
215-34-00-000-000-000	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	266,357,472	133,384,826	132,972,646	50.077
215-34-01-000-000-000	AMORTIZACIÓN DEUDA INTERNA	0	0	0	0.000
215-34-03-000-000-000	INTERESES DEUDA INTERNA	0	0	0	0.000
215-34-05-000-000-000	OTROS GASTOS FINANCIEROS DEUDA INTERNA	0	0	0	0.000
215-34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	266,357,472	133,384,826	132,972,646	50.077
215-35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0.000
TOTALES		7,117,119,109	3,194,247,456	3,922,871,653	44.881

**ANEXO III:
SECTOR SALUD**

INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO
AL MES DE JUNIO

SECTOR SALUD

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	ING. PERCIBIDO	SALDO	PORCENTA JE
115-00-00-000-000-000	DEUDORES PRESUPUESTARIOS	12,379,649,926	7,974,392,109	4,405,257,817	64.415
115-03-00-000-000-000	C X C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES	0	0	0	0.000
115-03-01-000-000-000	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	0	0	0	0.000
115-03-02-000-000-000	PERMISOS Y LICENCIAS	0	0	0	0.000
115-03-03-000-000-000	PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERRITORIAL - ART. 37 DL. Nº 3.063, DE 1979	0	0	0	0.000
115-03-99-000-000-000	OTROS TRIBUTOS	0	0	0	0.000
115-05-00-000-000-000	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9,736,240,964	5,346,350,499	4,389,890,465	54.912
115-05-01-000-000-000	DEL SECTOR PRIVADO	0	0	0	0.000
115-05-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	9,736,240,964	5,346,350,499	4,389,890,465	54.912
115-06-00-000-000-000	C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	0	0	0.000
115-06-01-000-000-000	ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0.000
115-06-02-000-000-000	DIVIDENDOS	0	0	0	0.000
115-06-03-000-000-000	INTERESES	0	0	0	0.000
115-06-04-000-000-000	PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES	0	0	0	0.000
115-06-99-000-000-000	OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	0	0	0.000
115-07-00-000-000-000	C X C INGRESOS DE OPERACIÓN	55,900,000	34,312,963	21,587,037	61.383
115-07-01-000-000-000	VENTA DE BIENES	42,900,000	27,394,183	15,505,817	63.856
115-07-02-000-000-000	VENTA DE SERVICIOS	13,000,000	6,918,780	6,081,220	53.221
115-08-00-000-000-000	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	91,378,000	97,597,685	-6,219,685	106.807
115-08-01-000-000-000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	84,000,000	94,287,813	-10,287,813	112.247
115-08-02-000-000-000	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	0	0	0	0.000
115-08-03-000-000-000	PARTICIPACIÓN DEL FONDO COMUN MUNICIPAL - ART. 38 D. L. Nº 3.063, DE 1979	0	0	0	0.000
115-08-04-000-000-000	FONDOS DE TERCEROS	0	0	0	0.000
115-08-99-000-000-000	OTROS	7,378,000	3,309,872	4,068,128	44.861
115-10-00-000-000-000	C X C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0.000
115-10-01-000-000-000	TERRENOS	0	0	0	0.000
115-10-02-000-000-000	EDIFICIOS	0	0	0	0.000
115-10-03-000-000-000	VEHÍCULOS	0	0	0	0.000
115-10-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	0	0	0	0.000
115-10-05-000-000-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS	0	0	0	0.000
115-10-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	0	0	0	0.000
115-10-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	0	0	0	0.000
115-10-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0.000
115-11-00-000-000-000	C X C VENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0.000
115-11-01-000-000-000	VENTA O RESCATE DE TÍTULOS Y VALORES	0	0	0	0.000
115-11-02-000-000-000	VENTA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0	0	0	0.000
115-11-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0.000
115-12-00-000-000-000	C X C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	0	0	0	0.000
115-12-02-000-000-000	HIPOTECARIOS	0	0	0	0.000
115-12-06-000-000-000	POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	0	0	0	0.000
115-12-07-000-000-000	POR ANTICIPOS POR CAMBIO DE RESIDENCIA	0	0	0	0.000
115-12-09-000-000-000	POR VENTAS A PLAZO	0	0	0	0.000
115-12-10-000-000-000	INGRESOS POR PERCIBIR	0	0	0	0.000
115-13-00-000-000-000	C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	0	0	0	0.000
115-13-01-000-000-000	DEL SECTOR PRIVADO	0	0	0	0.000
115-13-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	0	0	0	0.000
115-13-04-000-000-000	DE EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS	0	0	0	0.000

INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO
AL MES DE JUNIO

SECTOR SALUD

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	ING. PERCIBIDO	SALDO	PORCENTA JE
115-13-06-000-000-000	DE GOBIERNOS EXTRANJEROS	0	0	0	0.000
115-14-00-000-000-000	ENDEUDAMIENTO	0	0	0	0.000
115-14-01-000-000-000	ENDEUDAMIENTO INTERNO	0	0	0	0.000
115-15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	2,496,130,962	2,496,130,962	0	100.000
TOTALES		12,379,649,926	7,974,392,109	4,405,257,817	64.415

INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO
AL MES DE JUNIO

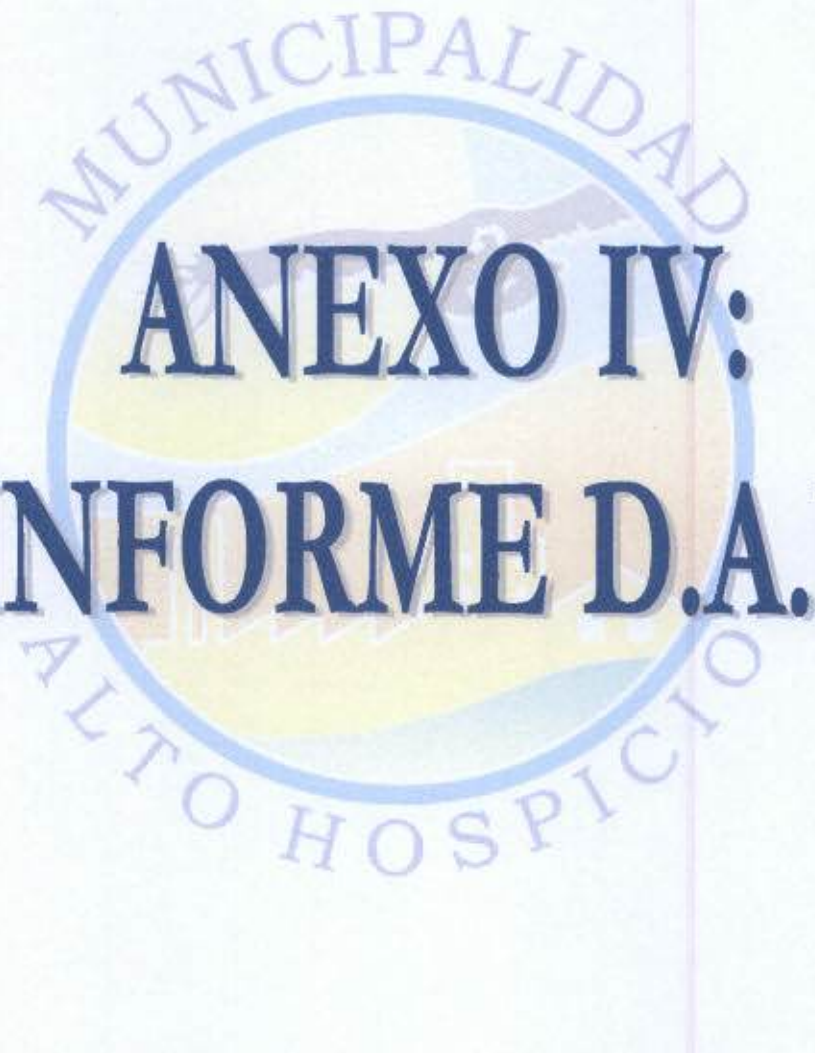
SECTOR SALUD

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO	SALDO	PORCENTA JE
215-00-00-000-000-000	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	12,379,649,926	5,333,541,670	7,046,108,256	43.083
215-21-00-000-000-000	C X P GASTOS EN PERSONAL	8,227,253,476	3,771,658,520	4,455,594,956	45.843
215-21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	3,583,764,536	1,736,049,750	1,847,714,786	48.442
215-21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	3,117,039,195	1,442,228,657	1,674,810,538	46.269
215-21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	1,526,449,745	593,380,113	933,069,632	38.873
215-21-04-000-000-000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	0	0	0	0.000
215-22-00-000-000-000	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2,875,390,874	826,889,700	2,048,501,174	28.757
215-22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	26,850,000	2,295,024	24,554,976	8.548
215-22-02-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	30,500,000	14,082,198	16,417,802	46.171
215-22-03-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	17,000,000	10,100,000	6,900,000	59.412
215-22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	1,571,464,674	494,703,887	1,076,760,787	31.480
215-22-05-000-000-000	SERVICIOS BÁSICOS	177,074,796	35,791,826	141,282,970	20.213
215-22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	147,600,000	43,230,528	104,369,472	29.289
215-22-07-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	57,589,918	29,856,500	27,733,418	51.843
215-22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	717,736,208	171,948,705	545,787,503	23.957
215-22-09-000-000-000	ARRIENDOS	10,000,000	56,835	9,943,165	0.568
215-22-10-000-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	0	0	0	0.000
215-22-11-000-000-000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	34,808,068	1,463,321	33,344,747	4.204
215-22-12-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	84,767,210	23,360,876	61,406,334	27.559
215-23-00-000-000-000	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0	0.000
215-23-01-000-000-000	PRESTACIONES PREVISIONALES	0	0	0	0.000
215-23-03-000-000-000	PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	0	0	0	0.000
215-24-00-000-000-000	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	0.000
215-24-01-000-000-000	AL SECTOR PRIVADO	0	0	0	0.000
215-24-03-000-000-000	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	0	0	0	0.000
215-24-04-000-000-000	A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	0	0	0	0.000
215-24-05-000-000-000	A EMPRESAS PÚBLICAS FINANCIERAS	0	0	0	0.000
215-24-06-000-000-000	A GOBIERNOS EXTRANJEROS	0	0	0	0.000
215-24-07-000-000-000	ORGANISMOS INTERNACIONALES	0	0	0	0.000
215-25-00-000-000-000	C X P ÍNTEGROS AL FISCO	0	0	0	0.000
215-25-01-000-000-000	IMPUESTOS	0	0	0	0.000
215-26-00-000-000-000	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	5,000,000	0	5,000,000	0.000
215-26-01-000-000-000	DEVOLUCIONES	5,000,000	0	5,000,000	0.000
215-26-02-000-000-000	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	0	0	0	0.000
215-26-04-000-000-000	APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	0	0	0	0.000
215-29-00-000-000-000	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	383,215,284	60,758,213	322,457,071	15.855
215-29-01-000-000-000	TERRENOS	0	0	0	0.000
215-29-02-000-000-000	EDIFICIOS	0	0	0	0.000
215-29-03-000-000-000	VEHÍCULOS	10,000,000	0	10,000,000	0.000
215-29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	114,418,413	11,508,693	102,909,720	10.058
215-29-05-000-000-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS	158,558,619	24,605,533	133,953,086	15.518
215-29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	91,238,252	24,643,987	66,594,265	27.011
215-29-07-000-000-000	PROGRAMAS INFORMÁTICOS	9,000,000	0	9,000,000	0.000
215-29-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0.000
215-30-00-000-000-000	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0.000
215-30-01-000-000-000	COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0	0	0	0.000
215-30-02-000-000-000	COMPRA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0	0	0	0.000
215-30-03-000-000-000	OPERACIONES DE CAMBIO	0	0	0	0.000
215-30-99-000-000-000	OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0.000
215-31-00-000-000-000	C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	149,000,000	24,399,999	124,600,001	16.376
215-31-01-000-000-000	ESTUDIOS BÁSICOS	0	0	0	0.000

INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO
AL MES DE JUNIO

SECTOR SALUD

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO	SALDO	PORCENTA JE
215-31-02-000-000-000	PROYECTOS	149,000,000	24,399,999	124,600,001	16.376
215-31-03-000-000-000	PROGRAMAS DE INVERSION	0	0	0	0.000
215-32-00-000-000-000	C X P PRÉSTAMOS	0	0	0	0.000
215-32-02-000-000-000	HIPOTECARIOS	0	0	0	0.000
215-32-06-000-000-000	POR ANTICIPOS A CONTRATISTAS	0	0	0	0.000
215-32-07-000-000-000	POR ANTICIPOS POR CAMBIO DE RESIDENCIA	0	0	0	0.000
215-32-09-000-000-000	POR VENTAS A PLAZO	0	0	0	0.000
215-33-00-000-000-000	C X P TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0	0	0.000
215-33-01-000-000-000	AL SECTOR PRIVADO	0	0	0	0.000
215-33-03-000-000-000	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	0	0	0	0.000
215-34-00-000-000-000	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	739,790,292	649,835,238	89,955,054	87.840
215-34-01-000-000-000	AMORTIZACIÓN DEUDA INTERNA	0	0	0	0.000
215-34-03-000-000-000	INTERESES DEUDA INTERNA	0	0	0	0.000
215-34-05-000-000-000	OTROS GASTOS FINANCIEROS DEUDA INTERNA	0	0	0	0.000
215-34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE	739,790,292	649,835,238	89,955,054	87.840
215-35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0.000
TOTALES		12,379,649,926	5,333,541,670	7,046,108,256	43.083



ANEXO IV: INFORME D.A.F.

Alto Hospicio, 27 de Julio 2019

MEMORANDUM N°315

A : CLAUDIA MUÑOZ MUÑOZ
Director de Control

DE : CARLA HARDER YUPANQUI
Tesorera

Junto con saludar, el Departamento de Administración y Finanzas Certifica que al 30 de Junio del 2019 los **Gastos Devengados No Cancelados Y Los Gastos No Devengados ni Cancelados** totalizan la siguiente información:

MUNICIPAL

ITEMS	MONTO	CANTIDAD
Gastos Devengados No Cancelados	74,298,502	45
Gastos NO Devengados Ni Cancelados	99,927,586	131

EDUCACION

ITEMS	MONTO	CANTIDAD
Gastos Devengados No Cancelados	8,227,871	20
Gastos NO Devengados Ni Cancelados	1,224,857	5

SALUD

ITEMS	MONTO	CANTIDAD
Gastos Devengados No Cancelados	68,008,648	102
Gastos NO Devengados Ni Cancelados	116,366,297	53

Sin otro particular, se despide



Carla Harder Yupanqui
Tesorera

